



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 30

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **trece** horas con **cinco** minutos del día **veintitrés** de **marzo** del año **dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación de las siguientes Actas: **Número 27**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 9 de marzo del 2022. **Número 28**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de marzo del 2022. **Número 29**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de marzo del 2022. **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, por conducto de la Secretaría de Gobernación exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a efecto de que en coordinación con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios (CAPUFE), realicen el mantenimiento de la infraestructura del Puente Tampico. Asimismo con base a las condiciones actuales, analice la vialidad de reubicar la caseta de cobro número 49, del puente nacional Tampico, con el objetivo de generar mayor libertad de tránsito entre el Estado de Tamaulipas y Veracruz, así como un ahorro económico a las personas que transitan por éste e incentivar la reactivación económica en favor de los sectores productivos y de los habitantes de la zona metropolitana del sur de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y se adiciona el artículo*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

205 bis al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “A continuación procederemos a desahogar las Actas pendientes de ser aprobadas por este Pleno, en tal virtud, esta Presidencia propone a los miembros de esta Legislatura, que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en la página web de este Poder Legislativo.”-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 19 votos a favor y 8 votos en contra.**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, somete a su consideración para alguna observación las Actas: **número 27**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 9 de marzo del presente año; **número 28**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de marzo del año en curso; y, **número 29**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el 15 de marzo del actual.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas por 20 votos a favor y 15 votos en contra.**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **LETICIA VARGAS ÁLVAREZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Del Ayuntamiento de Gómez Farías, oficio número 018/2022, recibido el 18 de marzo del presente año, remitiendo Cuenta Pública consolidada, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De los Ciudadanos Alejandro Hernández Valencia, Claudia Margarita Hernández Valencia, Miguel Ángel Gracia Palacios y Eduardo Benítez Garza, escritos recibidos el 8 de marzo del año en curso, por medio de los cuales solicitan información relacionada con los contratos de arrendamiento del municipio de Ciudad Victoria.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se turne a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“De la Legislatura de Guerrero, oficios recibidos el 15 de marzo del actual, comunicando la clausura del Primer Período de Receso del Primer Año del Ejercicio Constitucional; así como la apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, comprendido del 1 de marzo al 15 de junio de 2022.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de las comunicaciones referidas y se agradezca la información. -----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 07/2022, recibida el 9 de marzo del presente año, comunicando la integración de la Mesa Directiva; apertura y clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome nota de las comunicaciones referidas y se agradezca la información. -----

-----“Del Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, integrante de esta Legislatura 65, oficio fechado el 22 de marzo del actual, comunicando su separación del Grupo Parlamentario al cual pertenece, para incorporarse a la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con relación a la decisión manifestada mediante el escrito presentado por el Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, esta Presidencia tome debida nota para el registro de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

integración de las formas por afiliación partidista de este Congreso, y se comunica al Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, para efectos de lo dispuesto en los artículos 24, párrafo 7 y 27 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----“De la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de esta Legislatura 65, escrito fechado el 23 de marzo del año en curso, comunicando que con fecha 22 de marzo del 2022, dicha Fracción Parlamentaria aceptó la integración del Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, por lo que en términos del artículo 24, párrafo 2 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, a partir de esta fecha la Fracción Parlamentaria se asume como Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Legislatura 65.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se toma la debida nota para el registro de la integración de las formas por afiliación partidista de este Congreso, y se comunica al Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, para efectos de lo dispuesto en los artículos 24, párrafo 7 y 27 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----“Del Secretario General de Gobierno, oficio número SGG/040, fechado el 15 de marzo del presente año, remitiendo Informe relativo al estado que guardan las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal, con relación al Sexto Informe de Gobierno.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con relación a dichos informes, se proceda en los términos correspondientes. -----

-----“De las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA de la Legislatura 65, escrito fechado el 23 de marzo del actual, comunicando el acuerdo adoptado por ese Grupo Parlamentario mediante el cual se determinó nombrar a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, como nueva Coordinadora del Grupo Parlamentario, en sustitución del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se toma debida nota y se comunica al Presidente de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, para efectos de lo dispuesto en los artículos 24, párrafo 7 y 27 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da cuenta de la ***Propuesta con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado***. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración para su discusión del Pleno la propuesta de referencia, participando el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** quien señala lo siguiente:-----

----- “Con permiso de la Mesa Directiva. Somos testigos hoy nuevamente de una ilegalidad más del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. El artículo 39 de nuestra Ley interna de este Congreso establece lo siguiente: Las comisiones ordinarias se constituyen normalmente durante el primer mes del ejercicio de la Legislatura, podrán tener hasta ocho integrantes y su encargo será por el término de la propia Legislatura. Es clara la ley de este Congreso, en el numeral 2 de este artículo 39 establece: Corresponde a la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la integración de las comisiones, tomando en cuenta la pluralidad y el criterio de proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las Comisiones. Y procurará, establece dicha ley, que su propuesta incorpore a los diputados pertenecientes a las diversas formas de agrupación por afiliación partidista, de tal suerte que en lo conducente se refleje la proporción que representen en el Pleno. Y aquí se dio lectura en la correspondencia de que hay un nuevo Grupo Parlamentario del PRI, pero para lo que viene para la próxima Junta de Coordinación Política, no ha habido reunión de la Junta de Coordinación Política y pregunto a la Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena si votó a favor de este acuerdo. Votó en contra y la compañera independientemente si está la compañera o el Diputado Armando, Morena está en contra y les recuerdo Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Morena tiene el voto ponderado hasta el día de hoy antes de esta sesión. Y la ley es clara, sin el voto ponderado las comisiones deben funcionar por toda la Legislatura, si hubieran querido cambiar las comisiones primero tendrían que haber cambiado la Ley del Congreso e hicieron las cosas al revés o ilegales a conveniencia de sus jefes políticos para protegerlos de los próximos eventos o noticias que va recibir Tamaulipas. Es lamentable que una Legislatura se maneje para proteger a unos cuantos y no



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

legislar, y no se esté legislando a favor del pueblo de Tamaulipas y en base a esto, yo solicito Diputada Presidenta en términos del artículo 104 una moción suspensiva del presente Acuerdo, puesto que no se tiene el consenso de la Junta de Coordinación Política y por violación al artículo 39 numeral 1 que las comisiones es por toda la Legislatura. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- Enseguida, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias. Con su permiso Diputada Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, Diputados, público que nos sigue en las distintas plataformas digitales, medios informativos. Yo solo quiero manifestar que el día de hoy se llevó a cabo en punto de las 9:00 de la mañana, convocada en tiempo y forma la Junta de Coordinación Política en la cual estuvo, y yo quisiera preguntarle, aprovechando que están aquí los compañeros de Morena, quien estaba acreditado hasta esa hora, pues era el Diputado Armando Zertuche, quisiera preguntarle si me lo permite Diputado, ¿sí estuvo presente usted a las 9 de la mañana en dicha junta?, si me lo permite Presidenta.” -----

----- A continuación el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado por hacerme la pregunta, porque podría en mi respuesta ampliarla. Efectivamente hasta hoy por la mañana, yo representaba al Grupo Parlamentario de Morena, posteriormente a esta reunión se notificó el cambio en la coordinación de este grupo y quiero efectivamente comentar que estuve presente y que estuve en contra y que solicité una serie de observaciones al respecto, para que esta moción suspensiva a la que hace referencia mi compañero Diputado Isidro sea considerada. Detengamos en este momento una aberración más del ejercicio legislativo que el Partido Acción Nacional pretende de manera continua, violentar las regulaciones de estas cámaras. Sí estuve presente a su pregunta y con mucho gusto estaré atento a sus comentarios.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputado. Si me lo permite, continúo Diputada Presidenta. En ese sentido, pues yo quiero informarles también como ya se dio cuenta en este Pleno, a las doce del día se recibe oficio aproximadamente, bueno del cambio en la coordinación del Grupo de Diputadas y Diputados de MORENA. Cosa que valida



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

precisamente la reunión convocada en tiempo y forma, para precisamente que los acuerdos que nacen de la Junta de Coordinación Política, bueno, hoy legítimamente sean presentadas ante este Pleno. Y cierro mi participación, yo considero importante que el pueblo de Tamaulipas vea lo que está sucediendo y reitero, el miedo, el apuro para precisamente pretender frenar las acciones legislativas, que pues, finalmente, es lo que nos tiene hoy representando a cada uno de los habitantes de este bello Estado de Tamaulipas. Yo lo que les pido es reconsiderar en ese sentido, tal cual se hizo al inicio de la Legislatura, cambian las circunstancias, únicamente estamos haciendo uso de la ley, de las herramientas jurídicas que tenemos a nuestro alcance y pues que es totalmente legítimo lo que hoy se propone y debidamente justificado con la reunión que el día de hoy sostuvimos en la mañana. Es cuanto Presidenta.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS**, exhibe lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes compañeras Diputadas. Yo quisiera hacer aquí referencia a lo que vino a comentar el compañero Isidro y dejar muy claro. Primero, que la adhesión del compañero Ángel Covarrubias se dio hoy a las ocho de la mañana; que a las nueve de la mañana se nos citó y se nos convocó a la Junta de Coordinación Política, estando los cuatro coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, mismo que ya habíamos recibido en la Mesa Directiva, la adhesión y nosotros ya habíamos hecho la aceptación también antes de las nueve de la mañana para integrarnos como Grupo Parlamentario. Ha habido una duda aquí, yo quisiera dejar muy claro, del voto ponderado. El voto ponderado tanto en la legislación federal como en la legislación local, son los votos que cada coordinador tiene de sus integrantes de su Grupo Parlamentario. Si al inicio de la legislatura, un grupo parlamentario tenía 20 Diputados, esos eran los votos que representaba; ese es voto ponderado que tiene un coordinador. Si otro Grupo Parlamentario tenía 14 o 15 Diputados, ese era el voto ponderado; la legislación local comenta que para tener voto ponderado al interior de la Junta de Coordinación Política, tienes que tener por lo menos 3 Diputados. A partir de la reunión de la Junta de Coordinación Política del día de hoy, el PRI como Grupo Parlamentario tenemos 3 Diputados y representamos 3 votos, más 14 votos que tiene el Partido Acción Nacional, son 17 votos, lo que representa el voto ponderado de los coordinadores del PRI y del PAN. El Grupo Parlamentario de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

MORENA tiene 16 Diputados, ese es el voto ponderado que tiene el coordinador o coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA. Y no hay vuelta de hoja, aquí está muy claro lo que representa el voto ponderado y lo dice el Sistema de Información de la Secretaría de Gobernación: las decisiones generadas al interior por el sistema de voto ponderado, es el que cada coordinador representa tantos votos como Diputados integren su Grupo Parlamentario. No hay mucho que buscarle, entonces, el acuerdo tomado hoy en la Junta de Coordinación Política, tiene legalidad y legitimidad porque es legítimo y es legal; salvo que haya una circunstancia diferente donde el voto ponderado sea diverso a lo que al día de hoy, en esa junta, representan el número que integran cada grupo parlamentario. Es cuanto Presidenta.” -----

----- Continuando en este tema, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Gracias. Diputadas y Diputados, gente que nos ve en redes sociales. Es importante que no confundamos el tema ahorita no es un tema de voto ponderado. Los que hemos estado en el Congreso Federal y los que estamos aquí, o el que sea compadre, ojalá algún día llegues. Aquí y tú que eres dos veces Diputado local y como muchos otros, sabemos que hay un reglamento, ese es el meollo del asunto; un reglamento que hay que respetar. Aquí no han dado un argumento jurídico y me extraña, si el Diputado Presidente es abogado, debe de entender que hay que respetarse el reglamento, aunque no estén acostumbrados a hacerlo. Y una vez más, artículo 39, numeral 1: Las comisiones se constituyen durante el primer mes del ejercicio; cuando empezamos, en octubre, para que quede claro, por si se hacen bolas; y su encargo será por el término de la propia Legislatura. Sí, nos faltan todavía más de dos años; aquí está claramente, después, sino quieren hacerle caso a eso, bueno. El numeral 3, dice que: Se procurará; lo estoy resumiendo, que su propuesta incorpore a los Diputados pertenecientes a las diversas formas de agrupación por afiliación partidista, de tal suerte que en lo conducente se refleje la proporción que represente en el Pleno. Ninguno de los dos casos se está respetando Diputadas y Diputados del PAN; entonces no es que tengamos miedo absolutamente nadie, yo creo que hemos demostrado lo contrario, hemos subido a debatir con fundamento y hemos ganado los debates, porque nosotros sí nos hemos fundamentado y porque nosotros sí respetamos el reglamento. Por eso de verdad de la manera más atenta y





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

respetuosa les pido, Diputado Presidente, como te lo dije la vez pasada, no empecemos con el pie izquierdo tu administración, tu periodo. Que se vea valer que lo que importa en este Congreso es el reglamento, nada más, no estamos hablando de otros ponderados, estamos hablando del reglamento. Es cuanto, gracias.” -----

----- Persistiendo en este punto, el Diputado **ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI** articula lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputada Presidenta, compañeros de la directiva, compañeros Diputados. No cabe duda que en este recinto la capacidad de sorpresa no termina, a pesar de todas las fallas y erros y equivocaciones que la Legislatura 64, dejó con una marca vergonzosa al Congreso de Tamaulipas y del esfuerzo que hemos hecho para apegarnos a la legalidad y poder darle a Tamaulipas el rumbo que se merece. Pues al menos mi capacidad de sorpresa sigue sin ser vencida. Efectivamente como lo han mencionado ya con respeto al artículo 39, donde las comisiones se nombran hasta el término del propio periodo legislativo, lo dice el artículo 39 claramente, donde además también en esta propuesta que se está haciendo respetuosamente se falta al principio de la pluralidad y del criterio de proporcionalidad y aún más se pide que se refleje en ellos, en las comisiones la profesionalidad de cada uno de nuestros Diputados. Quiero agregar a esto el artículo 24, artículo 24, numeral 7, con relación al debatido tema del voto ponderado y de la votación de la sesión que hoy por la mañana se convocó, a la cual como lo confirmé con el Diputado Félix, asistí como debía de ser. El artículo 24, numeral 7 dice: será en la sesión, será en la Sesión del Pleno y por conducto de la Mesa Directiva, que se dará cuenta del cambio de grupo, el cambio surte efectos a partir, a partir de la lectura en el Pleno. Y hoy en la mañana la JUCOPO lo asumió como un hecho dado y contundente, la reunión de hoy en la mañana donde el voto del PRI-AN fue en este sentido y dejo muy claro que yo no respaldé, ni estuve de acuerdo con esta propuesta. En la mañana la JUCOPO fue antes del pleno, por lo tanto esta votación de la JUCOPO por la mañana pues queda cancelada. La JUCOPO sigue también con el voto ponderado, porque el cambio surte efecto a partir de la lectura en esta sesión, a partir de la lectura, no antes. Por lo cual me sumo a la propuesta de mi compañero en el ánimo de evitar un agravio más a la Constitución y a la legalidad de esta institución para que lo reconsideren y sea sujeto de esa moción



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

suspensiva hasta que quede debidamente aclarado este tema. Es cuanto Presidenta, gracias.” -----

----- No habiendo más participaciones y toda vez que se ha presentado una moción suspensiva, esta Presidencia tiene a bien someter a consideración de este Pleno dicha moción suspensiva, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **18 votos a favor**, **17 votos en contra** y **1 abstención**. En consecuencia se remite a la Junta de Coordinación Política para la nueva propuesta. -----

----- Enseguida, la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 6 fracción XII, 13 fracción XVI, 15 fracción XXXIX, 17 numeral 2, 18 fracción XXII, 25 numeral 1 fracción XI, 32 fracción IV y 34 fracción XVII, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. ---

----- En este tenor, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con pleno respeto a su esfera de competencia, por conducto de la Secretaría de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Gobernación, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a efecto de que en coordinación con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios (CAPUFE), realicen el mantenimiento de la infraestructura del Puente Tampico. Asimismo con base a las condiciones actuales, analice la viabilidad de reubicar la caseta de cobro número 49, del puente nacional Tampico, con el objetivo de generar mayor libertad de tránsito entre el Estado de Tamaulipas y Veracruz.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y se adiciona el artículo 205 bis al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, participando el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** quien señala lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias por el uso de la palabra, únicamente felicitar a los distintos compañeros y compañeras que han presentado este tipo de iniciativas en favor de la gente con discapacidad, personalmente he tenido la oportunidad de presentar distintas iniciativas que tienen por objeto ayudar a las personas con algún tipo de discapacidad y sin embargo ésta que se presenta el día de hoy que leyó nuestro compañero va a ayudar de manera muy importante a todas las personas del Estado de Tamaulipas, que están buscando una oportunidad laboral, que quieren ser parte de una empresa o de un gobierno o de un área laboral y que no han podido tener esta oportunidad porque en ocasiones se les cierra las puertas. Creo que esto es muy importante, es un tema que se debería de aplicar no solo en Tamaulipas, sino en distintos estados del país, para que siempre existan las mismas oportunidades para todas las personas. ¡Muchas felicidades a la compañera Ale Cárdenas que presentó esta iniciativa!, el compañero Marco que también ha sido un impulsor permanente de este tema que es muy importante y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

nuestro voto será a favor de algo que es tan trascendental para el Estado de Tamaulipas. Muchas gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidenta. Yo quisiera proponer a esta mesa un receso para efectos de validar el acuerdo del cual el Grupo de MORENA, hace valer el tema de que no fueron convocados en tiempo y forma para la Junta de Coordinación Política que me diera un espacio de media hora para generar esa reunión de JUCOPO, ya con la integración de su nueva Coordinadora y poder transitar en el punto que fue propuesto originalmente para que se desahogue en esta misma sesión. Es cuanto.”-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Se somete receso de media hora.”-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----La Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** reanuda la Sesión. -----

-----Acto seguido, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Presidenta, únicamente que tomado en cuenta que se ha cumplido la formalidad por la cual el Grupo de MORENA había solicitado una moción suspensiva y habiéndose convocado en tiempo y forma a la Junta de Coordinación Política, a efectos de poder establecer y dar validez al acuerdo que se genera de la iniciativa que ya fue presentada en esta propia sesión, para efectos de la reestructura de las comisiones, aquí planteadas, solicito se continúe en su caso con la votación correspondiente. Es cuanto.”-----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** señala lo siguiente:-----

-----“Compañeras y compañeros en uso de las atribuciones que le corresponde a la Presidencia de la Mesa Directiva, establecidas en el artículo 22, párrafo 1, incisos a) y c) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, esta Presidencia tiene a bien someter a discusión la iniciativa de referencia por la trascendencia de su naturaleza para el funcionamiento de este Poder Legislativo. Habida cuenta que se ha formulado una solicitud de parte de los representantes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

parlamentarios del PAN y del PRI en el sentido de desahogar en esta misma sesión la discusión y votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se actualiza, modifica la integración de las comisiones y comités de esta Legislatura en ejercicio de las facultades de dirección parlamentaria que me otorga el artículo 22 párrafo 1 incisos a) y c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso me permito someter a su consideración para su discusión y votación el asunto de referencia. Cabe señalar que dicha iniciativa por su naturaleza urgente es impostergable, resulta necesaria su resolución, además no existe una disposición prohibitiva de forma expresa de nuestra Ley interna para que se atienda en esta misma sesión el asunto de referencia. Recordemos que el procedimiento de las mociones suspensivas en nuestra Ley interna se refiere a los dictámenes y a los asuntos derivados de las comisiones correspondientes y sin embargo en el presente caso estamos ante un asunto que viene de la Junta de Coordinación Política.” -----

----- Al no existir participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto de resolución, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación en lo general y en lo particular el ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y se adiciona el artículo 205 bis al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas***, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **20 votos a favor** y **1 voto en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, procede a abordar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **treinta y dos** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que tendrá verificativo el **veintinueve** de **marzo** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN**